

CAMBIOS EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR

Los 'sabios' de Wert apuestan por reducir las carreras a tres años

Un informe señala que el modelo que se aplica en Europa prioriza la especialización

Los rectores rechazan el cambio y solicitan consolidar el actual plan de cuatro cursos

A.M. YAGÜE // M.J. IBÁÑEZ
 sociedad@epmediterraneo.com
 MADRID // BARCELONA

A punto ya de graduarse la primera promoción de estudiantes del plan Bolonia, con el que, en teoría, medio centenar de países europeos ha armonizado sus sistemas universitarios, la duración de las carreras en España amenaza con convertirse en uno de los caballos de batalla de la reforma universitaria que prepara el Ministerio de Educación. El debate, que algunos consideran cerrado en falso desde el 2007, se ha reavivado tras la reciente conclusión de un informe encargado por el ministro José Ignacio Wert a un grupo expertos, que culpa de muchos problemas a la adaptación de los estudios superiores, distinta a cómo se está desarrollando en el 90% de los países europeos.

Los sabios de Wert, frente a una acusada división de opiniones entre rectores y sindicatos, piden que España deje de ser el cuarto país, junto a Chipre, Turquía y Eslovenia, que está impartiendo grados de cuatro años y másteres de uno (lo que se conoce como modelo 4+1). El resto de las universidades europeas ha adaptado sus títulos a tres años de grado y dos de máster (3+2), entre otras razones para dar mayor protagonismo a la especialización, facilitar la homologación de títulos y promover la movilidad de los estudiantes. "Además de alejarnos de la mayoría de los países europeos, el modelo 4+1 ha planteado problemas en las enseñanzas técnicas y el reconocimiento de las titulaciones", apunta el citado informe. Proponen que se haga un balance de la adaptación a Bolonia y se aborde una reforma "no traumática" hacia el 3+2 de forma que ambos modelos puedan convivir durante un tiempo.

APORTACIONES EN ESTUDIO // "Todas las aportaciones están siendo objeto de estudio. Habrá que evaluar los resultados de otros países que tienen 3+2 y, a partir de ahí, se tomarán decisiones", explica un portavoz del departamento que dirige Wert. No obstante, Federico Morán, secretario general de Universidades del ministerio, ha apuntado ya en alguna ocasión (lo hizo en su anterior etapa de director general de Política



Estudiantes universitarios, durante la protesta que realizaron ayer en las calles de Barcelona.

Las disciplinas de cinco años tendrán el nivel de máster pero no supondrá un título

Las carreras universitarias de cinco años (Veterinaria, Farmacia y Odontología) o seis (Medicina) tendrán la categoría de máster para facilitar a los titulados la "circulación en el extranjero" a efectos de acceder directamente al doctorado y tener ventajas retributivas, por ejemplo, según un proyecto del

Ministerio Educación. La modificación, que entrará en vigor a partir del verano junto a la primera promoción de graduados en Medicina, no supondrá un nuevo título. Los licenciados únicamente tendrán un certificado de grado con una mención en el reverso de que han cursado 360 créditos.

Universitaria) la posibilidad de sacar un catálogo con 100 o 150 titulaciones y que "aquellas universidades que quieran empiecen a aplicar los tres años de grado". Lógicamente, las que se han incorporado correctamente al plan Bolonia no tendrían que hacerlo.

En el año 2003, quienes defendían que la empresa iba a ser reacia a contratar graduados con una formación de solo tres años y que en este periodo iba a ser muy difícil incluir prácticas en empresas o estancias en el extranjero pudieron más. "La decisión de 4+1 se tomó sin consenso y sin un debate generalizado no solo en la universidad sino en la sociedad", recuerda Carlos López Cortiñas, secretario de FETE-UGT. "No veíamos mal homologarnos con el resto de Europa ni lo descartamos

ahora, aunque sería más problemático", subraya. Julio Serrano, responsable de universidades de CCOO, asegura que este punto de la reforma en la que trabaja Wert "es poco serio" y "generará inestabilidad en un sistema de 4+1 que todavía no se ha consolidado".

Contraria al cambio, la presidenta de la Conferencia de Rectores Españoles, Adelaida de Calle, advierte de que en los últimos años las universidades han estado sometidas a modificaciones significativas para adaptarse. "Lo que necesitan es estabilidad normativa y una financiación acorde. Modificar la duración de los estudios no sería prudente ahora", afirma la rectora. ■

MÁS INFORMACIÓN Y SUGERENCIAS
 www.elperiodicomediterraneo.com
 Contador: 964214322 - Buzón: 25611 CONT

la reforma

ELECCIÓN DE RECTOR

El informe de los 'sabios' apuesta por modificar el sistema de elección del rector, que sería nombrado por un consejo de universidad o patronato. El claustro pasaría a ser solo un "órgano consultivo".

DOCENTES

Propone dos vías para la selección de docentes: una para los profesores titulares y catedráticos funcionarios y otra para los contratados indefinidos. Los expertos recomiendan evitar la "endogamia".

FINANCIACIÓN

Los 'sabios' piden una financiación que pase del 1,2% del PIB actual al 3%. El objetivo es que haya mejores becas y que se vincule más presupuesto a los resultados.

MENOR OFERTA

En España hay 50 universidades públicas que ofrecen 1.817 títulos. Para evitar esta multiplicidad excesiva, los expertos recomiendan un número mínimo de alumnos para que pueda impartirse un título.